

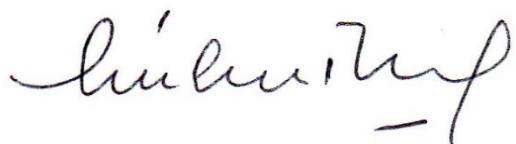
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de enero de 2026.

A la Subsecretaría de Ingresos Públicos  
del Ministerio de Economía  
Dra. Claudia F. Balestrini  
S/D

Ref.: Aportes para la reglamentación de la Ley 27.799  
– Régimen de Inocencia Fiscal.

Nos dirigimos a Ud., con el objeto de adjuntar para su conocimiento, nota presentada en el día de la fecha ante el Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, Dr. Andrés Edgardo Vázquez, a fin de hacerle llegar aportes para la reglamentación de la Ley 27.799 – Régimen de Inocencia Fiscal.

Quedamos a su disposición y hacemos propicia la oportunidad para saludarla atentamente.



Dra. CP. Patricia S. Sánchez Ruíz  
Secretaria



Lic. Ec. José Ignacio L. Simonella  
Presidente